



Expectativas de futuro de un grupo de hombres encarcelados por maltrato de género

Expectations for the future among a group of men imprisoned for the violence against women

Manuel Cabrera Espinosa

Doctorado en sociología por el Departamento de Sociología de la Universidad de Granada.

mcabrera00@yahoo.es

RESUMEN

Con este trabajo pretendemos conocer la percepción que sobre su propio futuro expresan aquellos hombres que se encuentran cumpliendo condena por maltrato de género. Para ello hemos analizado, en referencia a su propio futuro una vez cumplida su condena, el discurso de dieciocho hombres que se encontraban en prisión por ejercer la violencia de género sobre sus parejas. Este discurso lo hemos obtenido a través de encuentros cara a cara desarrollados en prisiones de Andalucía con nuestros informantes.

ABSTRACT

In this work, we seek to ascertain the perceptions for their own future held by men that are serving time for violence against women. For this, in relation to their own after serving their sentences, the statements of 18 men jailed for this type of violence were analysed. These statements were gained in face-to-face interviews in Andalusian prisons.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

violencia doméstica | sexo | maltrato femenino | presos | home violence | gender | women mistreatment | convicts

1. Introducción

La violencia de género, entendida ésta como todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psíquico para la mujer, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la privada (Naciones Unidas 1994: 2), se ha situado como uno de los temas que mayor interés generan en la actualidad. Dentro de la violencia de género, ha sido la ejercida en el seno de las relaciones de pareja la que tiene una mayor repercusión, tanto en los medios de comunicación, como en las políticas públicas y en el mundo académico; donde casi a diario aparecen nuevos e interesantes estudios sobre esta redescubierta problemática social.

A pesar de la cantidad de esfuerzos que se desarrollan para conocer con profundidad el problema, y así aportar soluciones, modestamente opinamos que existe todavía un actor al que se le ha prestado poca atención, éste es el maltratador. Aquí, intentamos abordar la expectativas de futuro de aquellos hombres que se encuentran cumpliendo condena por ejercer la violencia de género sobre sus parejas. A través de este conocimiento, podremos observar el modo en que el encarcelamiento ha influido en sus perspectivas de vida futura, y valorar si ha experimentado un cambio de valores en cuanto a la mujer y las relaciones con la misma. Igualmente, observaremos el modo en que el encarcelamiento, y consecuentemente la separación del agresor de la víctima, es capaz de romper el temido círculo de la violencia de género en las relaciones de pareja. En definitiva, el objetivo que nos marcamos es la aportación de un mayor conocimiento a la problemática de la violencia de género en el ámbito doméstico, a través del discurso del maltratador.

2. Descripción de la metodología empleada

Para poder acceder a esta información hemos realizado una investigación de carácter cualitativo, consistente en la realización de relatos de vida a 18 hombres que en el momento de la investigación se encontraban en prisión con una condena firme por violencia de género contra su pareja o ex pareja. Al usar el término relato de vida, buscamos una leve, pero a nuestro juicio existente, diferenciación con la historia de vida. Ésta es definida como un relato autobiográfico que es obtenido por el investigador mediante sucesivas entrevistas, en las que el objetivo no es otro que mostrar el testimonio subjetivo de la persona entrevistada en la que se van recogiendo tanto los sucesos y acontecimientos como las propias valoraciones que dicha persona hace de su propia existencia (Pujadas 1992: 47-48). Sin embargo, en nuestro estudio la narración biográfica ha sido acotada en la temática. La causa es que no buscábamos un rastreo detallado de la trayectoria vital de una persona como si fuera el estudio de un caso. Por tanto, aunque hemos intentado abarcar toda la amplitud temporal de vida de la persona, incluida su expectativa ante el futuro, no obstante, la narración se ha acotado al objeto de estudio de la investigación, que no es otro que la temática de la violencia de género, desde esta perspectiva podríamos hablar más bien de relatos de vida que de historias de vida (Kombli 2004: 16).

Con respecto a la metodología utilizada para la selección de nuestros informantes, hemos de decir que el universo de estudio lo componen todos aquellos hombres que ejercen o han ejercido la violencia de género en sus relaciones de pareja, ya sea contra sus parejas o ex parejas. Se podrá entender que la primera dificultad que nos encontramos es que muchos de los hombres que pueden estar ejerciendo la violencia de género en sus relaciones de pareja no son conocidos, puesto que es posible que no exista denuncia contra ellos. También tenemos que tener en cuenta que no todas las denuncias presentadas por violencia de género en las relaciones de pareja son ciertas una vez investigadas. Estas dificultades nos llevaron a elegir como universo del estudio sólo a aquellos sujetos que tienen sentencias firmes condenatorias de violencia de género hacia su pareja o ex pareja, y que se encuentren en la actualidad cumpliendo condena en centros penitenciarios. Con esta metodología de selección estamos confiando en el sistema judicial, último garante de la libertad y la inocencia en nuestra actual sociedad, a la vez que conseguimos localizar espacialmente a la población objeto de estudio. Como último paso para poder acceder a nuestros posibles informantes, hemos obtenido la autorización del Ministerio del Interior. Posteriormente, siguiendo la técnica que Ogbu utilizó para su estudio sobre la educación en un barrio, enviamos cartas a los internos susceptibles de estudio, presentándonos y citándolos para una reunión donde se explicó el objetivo del estudio. Una vez que teníamos a los sujetos que voluntariamente deseaban participar en la investigación, se ha concertado con ellos, y en coordinación con la dirección de las prisiones, encuentros cara a cara tras la firma de un consentimiento informado por cada uno de ellos. Una de las condiciones indispensables para la realización de esta investigación, y que nosotros intentamos cumplir escrupulosamente, consiste en garantizar la intimidad de nuestros informantes, protegida en el artículo 18.1 de la Constitución, evitando la correspondencia de los datos obtenidos, publicados y sus titulares, por ello se omitirá cualquier referencia que pueda atentar contra este derecho.

Una vez recogido el discurso de los entrevistados, hemos efectuado un análisis de contenido del mismo, ayudándonos para la codificación del material de los nuevos programas de análisis cualitativo de datos asistido por ordenador o CAQDAS (Computer Assisted Qualitative Data Analysis), en concreto nosotros hemos utilizado el Atlas Ti. El análisis de contenido consiste básicamente en la realización de una descripción objetiva, sistemática y, eventualmente, cuantitativa de los contenidos extraídos de cualquier texto (Pujadas 1992: 73). Siempre hemos tenido presente que la finalidad que pretendemos con el análisis de contenido será la de convertir los fenómenos sociales en datos científicos (Cartwright 1979: 429).

Como podrá entenderse, el material obtenido tras recoger los relatos de vida de dieciocho personas, es muy voluminoso. Hemos realizado una primera separación lineal de tiempo, y aquí examinaremos aquella parte del discurso referida a las expectativas de futuro que estos hombres expresan, una vez que cumplan su condena y se puedan reintegrar en la sociedad.

3. Analizando en discurso en torno a su futuro inmediato

Los seres humanos hemos creado una concepción lineal del tiempo, a través de la cual el futuro se refiere a la porción de línea temporal que todavía no ha tenido lugar. Por lo tanto, las respuestas sobre el

posible futuro no son más que una conjetura que puede estar postulada, especulada o teorizada a partir de los datos que se tienen presentes en un momento de tiempo concreto. En la creación de estos datos tiene una capital influencia pasado y presente. Podemos aseverar, por tanto, que pasado y presente tienen un fuerte influjo en la modelación de las expectativas que el ser humano va a tener sobre su futuro. Justamente por ello, interrogar por lo venidero nos lleva a buscar los cambios en las expectativas que han podido aparecer a través del proceso judicial y penal acaecido en nuestros sujetos. Una de las particularidades que más nos interesa es la evaluación de los posibles cambios que hayan podido aparecer en la manera de entender, definir y relacionarse con el otro sexo, especialmente con su pareja o ex pareja, la persona a la que maltrató. Porque a través de esta evaluación podremos tener constancia de la efectividad que el cumplimiento de la condena ha tenido en las bases del comportamiento violento hacia el otro sexo. Será un modo de evaluar tanto la potencia del arraigo que las ideas sobre la diferencia de género tienen en nuestros informantes; como una evaluación de la eficacia de las medidas de rehabilitación que tiene el sistema penitenciario con relación a este tipo de delitos.

Las referencias directas al futuro no ha sido algo que haya surgido con espontaneidad en el discurso de los informantes. Éstos se han centrado la mayor parte del tiempo en el pasado, ya que los encuentros estaban encauzados hacia el relato de su vida, e indudablemente en él el pasado es un eje central y mayoritario. Justo por este hecho, ha sido necesario, en varios de los entrevistados, preguntar directamente sobre sus expectativas de futuro una vez que la entrevista estaba llegando a su fin y esa temática no había sido relatada. Como curiosidad numérica, que no como dato cuantitativo puesto que nuestra investigación ha sido claramente cualitativa, podemos apuntar que si clasificamos el discurso recogido en las dieciocho entrevistas realizadas usando la temporalidad, el 85,7% del mismo ha versado sobre el pasado, un 9% sobre el presente y el 5,3% restante sobre el futuro.

3.1. La centralidad de la mujer en sus vidas

Lo primero que nos ha llamado poderosamente la atención, ha sido la repetición en las perspectivas de futuro, ya casi la totalidad de las mismas se han centrado en la convivencia con el sexo femenino; en la vida en pareja. Observamos cómo la presencia de la mujer es un elemento imprescindible en la experiencia vital de nuestros hombres. Lo que más nos ha sorprendido, al menos en un primer momento, es el deseo de reanudar la convivencia con a mujer a la que maltrataron y por cuya agresión se encuentran en prisión, esta idea está presente en catorce de los dieciocho entrevistado, lo que equivale a un 77,8%. Otros tres de ellos, también desearían vivir en pareja en el futuro, pero lo harían con otra mujer distinta de la que maltrataron. Sólo uno de los entrevistados comenta que intentará reanudar su vida sólo, puesto que no quiere ningún tipo de contacto con el sexo opuesto. Además de esta centralidad de la pareja, algunos entrevistados refieren miedo, incertidumbre y desesperanza ante la salida de prisión.

Recogido gráficamente en una tabla, estas serían las perspectivas de futuro que han expresado nuestros informantes:

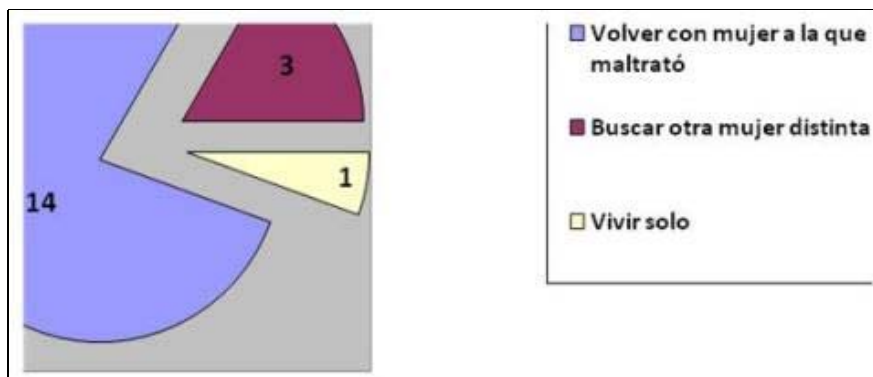


Gráfico 1. Percepción del futuro tras cumplir la pena (elaboración propia).

Podemos apreciar, cómo su futuro se centra en la relación de pareja. Lo que en un principio podría parecer más sorprendente es que para una alta proporción de los informantes, en concreto catorce, las expectativas de futuro se concretan en una vuelta a la situación previa al ingreso en prisión: desean volver a iniciar la convivencia con la mujer a la que maltrataron. Y decimos que nos sorprende porque

previamente, a lo largo de todo el discurso, han presentado a esta misma mujer con rasgos netamente negativos. En concreto cuando a lo largo del discurso han descrito a su pareja o ex pareja (a la mujer a la que maltrataron), la muestran con las siguientes características (Cabrera 2009: 19-22):

- Mujeres muy interesadas que lo que más les importa es el dinero del hombre, un dinero que no es bien administrado y es malgastado. Incluso en ocasiones hacen un uso del mismo, sin el conocimiento y la aprobación del hombre, actuaciones que rechazan frontalmente.
- Son minusvaloradas en las descripciones que de ellas realizan, estamos ante personas que necesitan una supervisión por parte del hombre, puesto que ellas son incapaces de ser autónomas.
- Además, son personas que han abandonado una de sus funciones primordiales que aparecen en el ideario masculino de mujer, el cuidado de su casa y su familia.
- Mentalmente son débiles y han sufrido desequilibrios mentales, lo que provoca que realicen actividades o denuncias no justificadas de las que con el tiempo se arrepienten.

Si representamos gráficamente la imagen que de la mujer (pareja o ex pareja) nos han expresado, y agrupando las características de la misma en cinco bloques, la representación gráfica nos quedaría así:

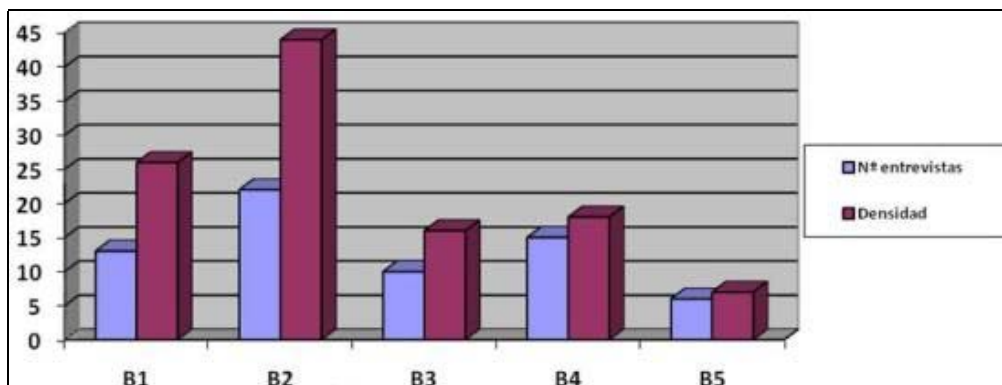


Gráfico 2. Descripción de la pareja o ex pareja (elaboración propia).

- B1: Mujer culpable y maltratadora.
- B2: Mujer interesada y engañosa.
- B3: Mujer que abandona las labores de la casa y mujer minusvalorada.
- B4: Mujer loca, débil y arrepentida.
- B5: Mujer con descripciones positivas.

Llama poderosamente la atención la pequeñez del bloque cinco, es decir, las descripciones positivas que se hace de la pareja o ex pareja, frente a las negativas.

Lo que en principio puede parecer una incongruencia, este deseo de volver a restaurar la relación con la mujer a la que maltrataron, y a la que describen muy negativamente a lo largo del discurso, sin embargo, profundizando en el análisis no nos sorprende tanto. Y es que, en el ideario de la mayor parte de los entrevistados la relación con la mujer a la que maltrataron nunca se ha roto. Para nuestros informantes, la entrada en prisión sólo supone un paréntesis en esa relación. Ellos, en su mayor parte, han comprobado (o al menos así nos lo relatan) cómo las órdenes de alejamiento se incumplen sistemáticamente, e incluso cómo desde la prisión continúan teniendo contacto con la víctima de malos tratos. Parecería que tras la denuncia, el proceso judicial y su estancia en prisión, el ciclo del maltrato continúa para el agresor y tras el período de encerramiento, espera mayoritariamente, que aparezca la fase de reconciliación y arrepentimiento. Lo que realmente nos está expresando con esas expectativas de futuro junto a la mujer maltratada, es una vuelta a la normalidad de la relación con el inicio de una nueva "luna de miel" o fase de conciliación.

Lo que nos quedaría por comprobar en el futuro, si la vuelta a las relaciones se concluyera (algo que encontramos en las expectativas del maltratador, pero que quizás no se corresponda con las expectativas de la víctima), sería si el proceso de maltrato continúa su curso y aparece de nuevo la fase de tensión, o por el contrario la ruptura ocasionada por el proceso penal y la necesaria aunque no siempre realizada intervención social a través de los programas de rehabilitación, han logrado sus objetivos de reeducación, rehabilitación y reinserción, y el maltrato desaparece de la relación conyugal.

En el relato sobre su perspectiva de futuro, es donde aparecen los vocablos más íntimamente

relacionados con el amor, vocablos que estaban desaparecidos en las otras partes del discurso. De hecho durante todo el discurso generado en las entrevistas encontramos una ausencia casi total de vocablos y expresiones hasta ahora asociados a lo femenino, a la feminidad, tales como cariño, amor, sinceridad, sensibilidad, comprensión, diálogo, felicidad o docilidad. Por el contrario, aparecen frecuentemente vocablos asociados con valores masculinizados como dureza, esfuerzo, trabajo, éxito, poder. Esa diferencia la hemos cuantificado realizando un recuento frecuencial de los mismos. Los resultados obtenidos son abrumadores: en la búsqueda de aquellas palabras relacionadas con la masculinidad nos aparecen 108 entradas, frente a las 6 entradas encontradas en la búsqueda de los vocablos relacionados con la feminidad.

La localización de los escasos vocablos relacionados con los conceptos que definen en nuestra sociedad a la feminidad, y que están estrechamente relacionados con la sensibilidad y el amor, en la parte del discurso relativa al futuro, nos sugiere que el entrevistado continúa con su habitual ciclo de la violencia de género, entrando en la actualidad en la fase de luna de miel. Para la mayor parte de nuestros entrevistados, la relación con la pareja a la que han agredido sigue manteniéndose. Además sigue desarrollándose los típicos ciclos o fases del maltrato de género descritas por Leonora Walker en 1979: la fase de tensión, la fase de agresión y la fase de conciliación o arrepentimiento, también denominada de "luna de miel". El maltratador durante su estancia en prisión se encuentra en esta tercera fase de conciliación o arrepentimiento.

Nos gustaría ilustrar todo lo que venimos exponiendo con las propias palabras de nuestros informantes. Comenzaremos por exponer algunos ejemplos de este deseo de reiniciar la convivencia, con la persona a la que maltrató, una vez que salga de prisión. Comenzaremos por aquellos entrevistados que manejan este lenguaje mucho más sentimental e inexistente en el resto del discurso; así nos dicen:

Entrevistado 4: "Yo tengo las puertas abiertas de mi casa para cuando salga y además es que la sigo queriendo".

Entrevistado 6: "Yo volvería a vivir con mi mujer, porque me casé porque la quería, en el altar le dije que sí para toda la vida, y me moriré queriéndola".

Entrevistado 8: "Mi futuro está con mi mujer, aunque mi familia no le habla, porque es ella la que me ha metido en la cárcel y es verdad que ella me ha metido aquí pero fuera, sin mí, también lo está pasando casi peor que yo, y los dos nos necesitamos".

Entrevistado 12: "Yo en un futuro sueño con salir de aquí y rehacer mi vida y formar una familia y poder darle el cariño que no les he podido dar antes, la mujer de mi vida es la persona que tengo ahora, una mujer que es cariñosa y atenta".

Entrevistado 17: "Cuando salga de aquí volveré con mi mujer, pero con la orden de alejamiento estás siempre acojonado, porque si se cabrea con cualquier cosa con denunciarte vuelves de nuevo aquí. Mi mujer me quiere y yo la quiero a ella, mi mujer está deseando que salga para irme con ella pero eso la ley no lo entiende".

Continuamos con expresiones en las que muestran una imagen de continuidad en sus relaciones con la mujer a la que maltrató, pero donde las expresiones de cariño y amor son más escasas. El amor es sustituido por la necesidad, la inocencia y el perdón; fundamentalmente de él hacia ella:

Entrevistado 1: "La verdad es que quizás me vaya a ..., porque no tengo donde quedarme, pero quizás si se lo digo a mi ex mujer, no sé, a lo mejor no es buena idea, pero si se lo digo me puedo quedar a vivir en su casa con ella".

Entrevistado 3: "Luego, no beber y con ... es que ella no tiene la culpa de esto, la culpa la tienen sus amigas, porque ella sola no me hubiera puesto la denuncia. Ella sola no era capaz de denunciar, así que vamos a ver cuando salga y la vea, a ver como la veo y a ver lo que me dicen de ella pero la verdad es que si pudiera seguiría con ella".

Entrevistado 9: "Lo que voy a hacer cuando salga de aquí es rehacer mi vida pero en otro sitio donde no me conozcan, y con mi compañera".

Entrevistado 11: "Quizás cuando mi mujer mejore se dé cuenta que ha sido un error y volvamos a estar juntos, la verdad es que a mí no me importaría, porque es la madre de mis hijos y hemos estado muy bien hasta que pasó la discusión".

Entrevistado 16: "Con mi mujer sería casi imposible volver con ella después de lo del navajazo, de todas formas tengo que tener una buena relación con ella como madre de mi hijo, espero que esto se olvide, tengo miedo a que esto se recuerde y no sé lo que puede pasar".

Entrevistado 18: "Mi mujer me ha perdonado. No tengo donde ir, así que cuando salga de aquí tendré que irme con ella, aunque tengo una orden de alejamiento. Además, tiene una herencia que el heredero soy yo y tendré que vivir con ella a pesar de lo mal que me he portado; bueno tan mal no, porque también la he cuidado. De todas formas era el alcohol el que me hacía ser un aprehensivo".

Nuestros entrevistados necesitan convivir con una mujer, pero además optan por la pareja a la que han agredido porque poseen la percepción de que esa relación perdura. Para justificar esta continuidad de una relación que se ha roto traumáticamente después de una agresión, han utilizado a lo largo del discurso varios recursos; los principales han sido:

- De una parte, la firme creencia en la eternidad de las relaciones de pareja. Incluso los entrevistados que se habían separado y no convivían con la mujer a la que maltrataron, se refieren a ella como "mi mujer".
- También su inocencia, ellos repiten una y otra vez a lo largo de las entrevistas su inocencia. No se consideran maltratadores de género; aunque llegan a reconocer que ha podido existir una agresión, argumentan que la misma forma parte de las discusiones normales que las parejas tiene en su convivir diario. Incluso catorce de los dieciocho entrevistados, un porcentaje importante, manifiestan en alguna ocasión de los encuentros estar en contra de los maltratadores de género y la necesidad de actuar duramente contra ellos.
- La presencia de una mujer dócil, sumisa y necesitada de la relación, la cual en un momento de descontrol puso la denuncia.
- Su capacidad para perdonar esa actitud hostil de la pareja.
- Y, con una gran fuerza, encontramos la creencia que presentan nuestros informantes en la existencia de continuidad de la convivencia en pareja. Esa idea está muy reforzada por ciertos acercamientos que ha tenido con la mujer maltratada, a pesar de las órdenes de alejamiento que se incumplen frecuentemente.

Las palabras de un entrevistado aclaran enormemente estas ideas:

Entrevistado 5: "Yo lo que necesito es una buena mujer, si mi mujer me aceptara con ella y con mi hijo me iría y yo creo que sí me quiere porque si no ¿por qué ha venido a visitarme aquí? Y además el domingo viene otra vez mi madre y la trae ella, eso es que quiere algo conmigo. En cuanto salga estoy con ella. Si en el fondo siempre ha estado pendiente de mí aunque no hayamos estado viviendo juntos, porque ella sabe que yo soy así, que es que no puedo decir que no, pero luego me entiende y viene donde estoy, así que cuando salga, vida nueva con ella".

Incluso cuando abiertamente hablan de cambiar de mujer, persiste la idea de convivir con alguien que continúe desarrollando esa separación de roles que admiten como normales. Precisamente mostramos cómo uno de nuestros entrevistados aunque piensa cambiar de vida, sigue buscando una "mujer en condiciones" que le haga la comida mientras él toma unas cervezas. Cambio de roles, igualdad, compartir o vocablos parecidos no entran a formar parte del discurso. Bien es verdad que hasta el momento en que se habían realizado las entrevistas no habían participado en ningún programa tendente a su reeducación que incluyese la perspectiva de género como elemento fundamental del mismo:

Entrevistado 2: "Tengo que cambiar de vida. Lo que yo necesito es tener una mujer en condiciones, dejar el bar y mirar por la casa, así por las noches, en vez de tanto salir, quedarme en la casa con mi mujer, mientras me hace la comida yo me tomo allí mis cervezas. Y si se encarta un poco de coca, pues también, pero tranquilo en la casa, con ella charlando y no por ahí toda la noche para que luego cuando llegues desconfie de ti y pase lo que pasa".

Sólo encontramos a un entrevistado que no desea iniciar ninguna nueva relación con una mujer. A pesar de que esta nueva situación, con referencia a los deseos expresados sobre el tiempo futuro, parece discordante con lo visto hasta ahora, sin embargo, pensamos que no lo es tanto puesto que la presencia de la mujer continúa siendo una constante en el imaginario de nuestros entrevistados, en este caso aparece a través de la presencia de tres hijas. Por tanto, aunque aceptemos como una situación natural que nuestro informante desee vivir con sus hijas, nos preguntamos si la figura de las mismas no suple, en gran medida, los roles y la presencia de la "mujer pareja":

Entrevistado 15: "No pienso volver ni muerto con mi mujer y cuando salga pienso arreglar esto en condiciones con la separación definitiva, mis únicas mujeres son mis tres hijas. Que pueda tener una relación en el futuro tampoco digo que no, pero iré con más vista y será momentánea".

3.2. Miedo y desesperanza ante la presión social y la pérdida laboral

Además de un futuro donde la presencia de la mujer es elemento central del mismo, el miedo y la desesperanza también están presentes, en seis de nuestros entrevistados, cuando narran sus perspectivas de futuro tras su salida de prisión. Esta desesperanza aparece con relación a dos aspectos bien diferenciados:

En primer lugar, por el rechazo social al que pueden verse sometidos una vez que salgan de prisión. Muchos de nuestros entrevistados vivían en poblaciones relativamente pequeñas donde la mayor parte de sus habitantes se conocen, pero incluso aquellos que habitan en poblaciones más grandes, también sufren el control y la crítica social del entorno más cercano con el que se relacionan en su vida diaria. Estas expresiones de miedo y desesperanza lanzadas por el maltratador nos llevan a pensar que se está desarrollando un importante cambio social en referencia al maltrato de género en las relaciones de pareja. Un cambio que está provocando que la sociedad comience a rechazar abiertamente este tipo de comportamientos. En definitiva, el maltrato de género en las relaciones de pareja ha pasado de ser una cuestión de pareja, y por tanto perteneciente a su entorno más íntimo y privado, a ser una cuestión social y por tanto susceptible de crítica y control. Destacamos la presencia de esta presión social, aunque sólo sea expresada claramente por un tercio de nuestros informantes. A pesar de ser un porcentaje todavía pequeño, nos demuestra que las medidas que se han tomado para concienciar a la sociedad contra la violencia de género en las relaciones de pareja, comienzan a producir sus efectos; los maltratadores comienzan a percibir sus efectos. No es el lugar para analizar en profundidad estas medidas, pero sí queremos destacar las reformas sucesivas del Código Penal que han culminado con la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral Contra la Violencia de Género. Recordamos que hasta la reforma del Código Penal de 1983 la legislación discriminatoria contra la mujer era la norma, demostrando que el derecho no sólo regula las relaciones, sino que refleja las relaciones de poder existentes y la consideración que la sociedad hace de ellas (Alberdi 2002: 157). Importantísimas también hemos de considerar las distintas campañas publicitarias que se han lanzado contra el maltrato a la mujer y que han pasado de apoyar a la mujer para que haga pública su situación, a condenar abiertamente al maltratador y últimamente a pedir la intervención social ante cualquier acto de violencia de género.

También, y en segundo lugar, expresan un gran miedo a la más que probable pérdida de la actividad laboral. Lo que les llevaría a tener que comenzar de nuevo un componente, como es el trabajo, que se encuentra como elemento central en la vida de los maltratadores. Y no es que nosotros digamos que el trabajo es un elemento central de nuestros informantes, es que quince de los dieciocho entrevistados, y con una densidad de cinco, se definen a sí mismos como trabajadores esforzados, frente a ninguno de ellos que se define como buen padre o buen esposo. Remarcamos en este punto, cómo la entrada en prisión y la separación de la sociedad supone en nuestros entrevistados una ruptura con su relación laboral, aún cuando este mismo encerramiento no creaba en los mismos la idea de ruptura de su relación sentimental.

La presencia de miedo y desesperanza es prácticamente independiente de la idea de volver con la mujer a la que maltrataron o no, así de los seis entrevistados que muestran miedo y desesperanza ante el futuro, cinco de ellos piensan continuar con su misma relación, mientras que uno de ellos desea iniciar

una relación con una nueva mujer. Veamos de nuevo, cómo representan este miedo y esta desesperanza hacia el futuro, con sus propias palabras:

Entrevistado 1: "Tengo miedo al futuro, ahora estoy muy mal pero me da un miedo atroz que me digan que estoy libre. No tengo nada, ni mi casa, ni trabajo, no tengo dinero. Sí, yo puedo coger cuatro bolígrafos y convertirlos en ocho, pero necesito dinero para comprar los cuatro primeros. Estoy sin relaciones ni apoyos".

Entrevistado 2: "Me han dado ganas de quitarme la vida por estar pagando por una cosa que no he hecho. Cuando salga de aquí, aunque sea mentira, me van a dar de lado, yo soy albañil y ex presidiario de violencia de género, a ver cómo me van a dejar en una casa sólo con una mujer; el hombre no va a querer".

Entrevistado 6: "Yo lo que tengo ahora es hundida mi dignidad, cuando salga de aquí cualquier mujer pensará que soy un maltratador y me hará malo aunque no lo sea".

Entrevistado 10: "Yo cuando salga de aquí voy con miedo, porque van a ir a por mí. Espero salir el día 26 de abril y me voy a encontrar sin trabajo. Tengo miedo cuando salga porque esta vez han sido seis meses, pero la próxima vez son ya dos años, aunque estoy deseando salir porque la cárcel mata interiormente".

Entrevistado 17: "Con la orden de alejamiento que tengo no puedo hacer nada, así que me encuentro sólo, desamparado, sin casa, sin trabajo, sin nada, estoy en la calle. Con cinco años de alejamiento ¿Dónde voy yo? Debajo de un puente o a robar, yo que nunca he robado. Ahora tengo que ir con el dedo señalado y no he hecho nada".

4. Conclusiones

La primera y clara conclusión que podemos extraer, es que para la mayor parte de nuestro grupo de dieciocho maltratadores, el futuro una vez cumplida la condena está centrado en la vuelta a la convivencia con la mujer a la que maltrataron. Su sistema argumentativo para este deseo es básico y lineal; ellos piensan que quieren a su mujer y han considerado el acto de maltrato como una acción natural, y a veces necesaria en las relaciones de pareja, para poder controlar las conductas desviadas de sus parejas. Por tanto, no existe una percepción de rotura de la relación. Estas situaciones de separación probablemente hayan existido en el pasado, ya que el maltrato en las relaciones de pareja no es un hecho puntual sino una carrera de largo tiempo. Durante esta carrera se habrán producido episodios de separación de la pareja, si no física sí al menos sentimental, después de la agresión; con posteriores reconciliaciones. Estamos ante la descripción del ciclo normal del maltrato de género. La mayor parte de los informantes creen que se encuentra en una de estas fases del ciclo y no terminan de interiorizar una pérdida total de su relación de pareja. Los escasos casos que no desean continuar la relación con la mujer a la que maltrataron, buscan otra mujer en sus vidas. No pueden percibir un futuro sin la presencia de la mujer, de lo femenino; les atterra profundamente la idea de estar solos. Necesitan a una pareja (preferiblemente la suya) porque ésta les proporciona el aglutinante emocional que mantienen unido a su sí mismo, o como nos describe Dutton y Golant a su frágil sí mismo (Dutton 1997: 71). Esta necesidad de la mujer, unido a su fragilidad interior, crea sentimientos inaceptables para la cultura masculina en la que han sido socializados, y por tanto aparece la impotencia. Esta impotencia es transformada en omnipotencia a través del deseo apasionado de ejercer un control absoluto e irrestricto sobre su pareja (Fromm 1987: 63). Por lo tanto, podemos aseverar que su privación de libertad no ha supuesto un cambio de valores en cuanto a la mujer y las relaciones con la misma. Esta afirmación no debe llevarnos a la fatalidad de un problema irresoluble, más bien debemos de remarcar que nuestros entrevistados, al menos hasta la fecha en que realizamos las entrevistas, no habían sido incluidos en ningún programa de rehabilitación y reinserción para maltratadores de género. Queda por tanto, por determinar la efectividad de dichos programas, pero parece evidente que una intervención adecuada requiere comprender la naturaleza de la violencia masculina, sus efectos, su intencionalidad, sus creencias y sus propias justificaciones. Hay que huir de las intervenciones inespecíficas o muy personalizadas que desdibujen la responsabilidad masculina, banalicen, distorsionen o simplifiquen la compleja causalidad del problema, a través de las soluciones fáciles y las frases de efecto.

El otro gran bloque perceptivo hacia el futuro está ocupado por el miedo y la desesperanza. Aquí se hace visible la fuerte presión social que está apareciendo contra el maltratador de género en las relaciones de pareja. Este aspecto, nos indica claramente que las medidas que se han aplicado para sacar a la luz y visibilizar el drama por el que pasan multitud de mujeres en su relación de pareja está funcionando. En la actualidad, en nuestra sociedad, el maltrato de género está logrando atravesar la barrera de la esfera privada de las relaciones de pareja, y se está situando en la esfera pública. Esta nueva ubicación está propiciando la crítica y el control social, y no ya sólo desde las estructuras policiales y judiciales, también a través del aislamiento y la reprobación social. Un rechazo social que comienza a hacerse patente en las propias percepciones de nuestros informantes y que también se manifiesta en el aumento de suicidios e intento de suicidios entre los maltratadores de género.

Por último, pero no menos importante, remarcar que sería relativamente fácil, por el desprecio que puede provocar en nosotros mismos una agresión en el seno de la propia familia, calificar a los maltratadores como productos subhumanos que no necesitan ser estudiados ni comprendidos. Sin embargo, creemos en la necesidad de abordar una problemática tan compleja como es la de la violencia de género desde diversos ángulos y desde diversas disciplinas. En este abordaje, el maltratador también tiene que ser una fuente importante de información. Estamos convencidos de que sólo si alcanzamos una comprensión cabal de los orígenes de la violencia familiar, tendremos la posibilidad de limitarla.

Bibliografía

Alberdi, I. (y N. Matas)

2002 *La violencia doméstica: informe sobre los malos tratos a mujeres en España*. Barcelona, Fundación La Caixa.

Cabrera, M.

2009 "La mujer maltratada: una mirada descriptiva a través del discurso del maltratador", en M. Cabrera y J. A. López (eds.), *I Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres*. Jaén, Asociación de Amigos del Archivo Histórico Diocesano de Jaén: 1-39. Recurso electrónico, versión en Internet en:

<http://www.revistacodice.es>

Depositado en el repositorio institucional digital. CSIC:

<https://digital.csic.es/handle/10261/18938>

Cartwright, D. P.

1979 "Análisis del material cualitativo", en L. Festinger y D. Katz, *Los métodos de investigación en las ciencias sociales*. Buenos Aires, Paidós: 389-432.

Dutton, D. G. (y S. K. Golant)

1997 *El golpeador: un perfil psicológico*. Barcelona, Paidós.

Fromm, E.

1987 *El arte de amar*. Barcelona, Paidós.

Kornblit, A. L.

2004 "Historias y relatos de vida: una herramienta clave en metodologías cualitativas", en A. L. Kornblit (coord.), *Metodología cualitativa en ciencias sociales*. Buenos Aires, Biblos: 15-33.

López-Barajas, E.

1996 "Las historias de vida. Fundamentos y metodología", en E. López-Barajas (coord.), *Las historias de vida y la investigación biográfica. Fundamentos y metodología*. Madrid, UNED: 9-27.

Malinowski, B.

1973 *Los astronautas del Pacífico occidental*. Barcelona, Península.

Naciones Unidas

1994 *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Ginebra, A/RES/48/104.

Ogbu, J. U.

1974 *The Next Generation: An Ethnography of Education in an Urban Neighborhood*. New York, Academic Press.

Pujadas, J. J.

1992 *El método biográfico. El uso de las historias de vida en ciencias sociales*. Madrid, CIS.

Ruiz, J. I. (y M. A Ispizua)

1989 *La descodificación de la vida cotidiana*. Bilbao, Universidad de Deusto.

Taylor, S. J. (y R. Bogdan)

1990 *Introducción a los métodos cualitativos de investigación: la búsqueda de significados*. Buenos Aires, Paidós.

Walker, L. E.

1979 *The battered woman*. New York, Harper y Rock.